



Secretaría Municipal

**ACTA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2015
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 07 de Julio del año 2015, en el Salón Municipal, siendo las 18:51 hrs. celebra la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. NELSON TREJO JARA
SR. LUÍS TREJO BRAVO

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don, **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, y el Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y el siguiente invitado:

SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación : Srta. Ana María Gavilán Rojas
Transcripción y Redacción : Sra. Verónica Pino Morales

SR. ALCALDE:
abre la Sesión.

En nombre de Dios se

1. AUTORIZAR VÍA TRATO DIRECTO O LICITACIÓN PRIVADA DE LAS OBRAS DE TERMINACIÓN DEL SANTUARIO EL CARMEN, CURICÓ

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Precisamente como lo señala el punto de la tabla, respecto del proceso que debemos continuar para poder terminar las obras del Santuario El Carmen y parto de la base que ustedes están al tanto de lo que ha ocurrido desde el momento que se adjudicaron las obras, lo que ha significado la problemática de la empresa, con los trabajadores y sobre todo con la calidad y la falta de determinación con algunas partidas. Ahora, nosotros en las reuniones que hemos tenido con el Gobierno Regional del Maule como Municipalidad, con la Dirección Jurídica, Dirección y SECPLAC, hemos establecido primero que todo un análisis respecto de lo que ha sido el proceso y cuál es la situación actual del punto de vista técnico y también del punto de vista administrativo, con lo que significa seguir avanzando en este proyecto. Entonces en los acuerdos que tomamos básicamente para simplificarlo, uno de estos acuerdos dice relación con un levantamiento o informe técnico que tenía que realizar la Dirección de Obras, para poder determinar cuáles son aquellas partidas que están inconclusas, y que por lo tanto, necesariamente deben ser incorporadas en una etapa de ejecución.

Nosotros tenemos un informe, respecto a eso el segundo punto o acuerdo, precisamente sobre la base de ese informe técnico nosotros como Oficina de Planificación, debemos gestionar las cubicaciones y así poder determinar las cantidades de cada una de esas partidas, para que en función de eso podamos licitar. Ahora, al momento de licitar si nosotros adjudicamos y el dinero disponible que hay que son alrededor de \$34.000.000.- (treinta y cuatro millones de pesos) no alcanza, que lo más probable que va a ser así, el Gobierno Regional se va a encargar de tramitar el financiamiento, a través del Consejo Regional por la diferencia, lo que pudiese faltar. A nosotros nos interesa primero que todo, poder resolver técnicamente esto que ya lo tenemos bastante encaminado y segundo poder adjudicar y contratar a la empresa a la brevedad, no puede ser cualquier empresa, esa experiencia la tuvimos ya, con la que se acaba de poner término anticipado del contrato TENCO Limitada, y tiene que ser una empresa que tenga necesariamente experiencia en restauración y que cuyos profesionales conozcan muy bien del tema.

Entonces nosotros aquí en el Municipio no tenemos personas especializadas en estas materias y la verdad que son bastantes escasas. Y lo que pretendemos es solicitarle colaboración a empresas que están en estas materias, si es que nos puede colaborar más de una, sino una, que pueda hacer el levantamiento y las cubicaciones determinadas para cada una de las partidas y tener la posibilidad de contratar a esa misma empresa o hacer participar a 3 empresas que nos colaboran más, en una licitación vía trato directo, o licitación privada, de tal modo a una empresa que nos que podamos de tal modo también ahorrar mucho tiempo en lo que significaría un trámite ordinario del proceso de licitación, esto básicamente porque sabemos que el Santuario es un símbolo más que religioso, social y cultural de acá de Curicó, y creemos que es necesario ponerlos en servicio nuevamente a la brevedad. Entonces nosotros el requerimiento que le estamos haciendo al Honorable Concejo es precisamente poder tomar esa opción, de avanzar rápido en el proceso de solución y término de las partidas pendientes, a través de un trato directo o licitación privada.

SR. ALCALDE: ¿El detalle de las partidas lo elaboró la propia Dirección de Obras?

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Correcto. Dentro de las tareas a la Dirección de Obras le tocó eso, hacer el levantamiento y eso lo tenemos ya. Ahora, nosotros sobre esa base tenemos que trabajar con expertos y eso es lo que tenemos que negociar y conversar con las empresas del rubro, de lo que es restauración,

porque en este caso no es reconstrucción, es restauración. Entonces el valor es muy relativo en términos que lo que falta por hacer, es artístico. Entonces el arte es más difícil de valorar, sobre todo para los que no están metidos en esos temas.

SR. ALCALDE: Y en términos de tiempos, porque todos calculamos experiencias más o experiencias menos que tenemos en la materia, que debiera ser poco tiempo lo que queda. Ahora, qué tan poco tiempo es lo que queda tenemos alguna aproximación, 3, 4, 5 meses.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Ojalá pudiéramos partir entre 90 y 100 días, siempre y cuando podemos contar con la buena disposición de algunas de las empresas que esperamos que por esta vía...

SR. ALCALDE: Pero con la ejecución misma una vez que partan.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Creo que entre 90 y 100 días debiéramos partir.

SR. ALCALDE: Porque lo más lento irá a ser los dineros disponibles del Gobierno Regional.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Primero que todo, el levantamiento que va a tener que hacer la empresa, respecto a determinar del punto de vista histórico, del punto de vista artístico lo que queda pendiente, y una vez que esté todo eso nosotros tenemos que revisar todo el proceso de licitación y después de la adjudicación y de los trámites, que además significa pasar por el Concejo, porque tiene sus tiempos, tenemos que informar al Gobierno Regional para que éste tome conocimiento de la adjudicación y sobre el conocimiento nos autorice a nosotros una vez que tengamos esa autorización podemos ya tramitar a través de él la solicitud de recursos al Consejo Regional y éste también tiene sus tiempos, no sé si sesiona todas las semanas. Por eso que tiene sus tiempos, por eso administrativamente no se ve el trabajo, pero es una cosa que hay que dedicarle tiempo también.

SR. ALCALDE: Bien. ¿Consultas?

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: La verdad que si hubiera algún grado de incompatibilidad por algún ligando respecto de la Iglesia El Carmen, uno quizás no podría votar, cabe mencionar que estoy ligado familiarmente a la Iglesia, mi suegro es Francisco Barría, mi señora fue catequista ahí, yo hice Mi Primera Comunión y Mi Confirmación ahí con el Padre Pancho. Entonces más ligado que otros incluso actualmente, entonces a finales del año 2013, el Concejal Undurraga me va a retar, pero yo quiero ser reiterativo en esto, atisbé que habían problemas en las faenas, por parte de esta empresa, porque me topé con Guerra en el sur, que él estaba construyendo la iluminación de la cruz, y me dijo ahí hay serios problemas, con Marcelo Vera Latrach que era el que estaba construyendo lo que tiene que ver con los metales, con Moncho Paripanguí también, eso lo denuncié aquí en noviembre del 2013, y después lo volví a denunciar con Moncho Maripanguí en enero y marzo de 2014, trajimos aquí a los trabajadores.

Entonces yo digo lo siguiente, una de las cosas que va a retrasar esto, va a ser los recursos que va a poner adicionalmente el Gobierno Regional. Entonces si hay voluntad de la Administración, por qué no la hacemos más cortita (como dicen los cabros en la población, a los cuales quiero mucho, a los más vulnerables) nosotros financiamos a instituciones privadas con mucho cariño también, ejemplo Curicó Unido, cuarenta millones de pesos, y así a otras organizaciones privadas, pero esta que tiene relación con el alma de nosotros y de los curicanos, ¿cuánto significa el adicional de los treinta y cuatro millones de pesos?, que pueden ser adicionales, que vamos a tener que tramitar ese financiamiento. Con todo lo que sabemos el aparataje burocrático del Gobierno Regional, por qué no hacemos un compromiso aquí y decimos mire cuánto va a salir, más menos lo podemos cuantificar diez millones de pesos, quince millones de pesos, por qué no lo financiamos nosotros

como Municipio y nos evitamos el paso por el Gobierno Regional del adicional, que sea una declaratoria de voluntad, que veamos cuáles son las dimensiones jurídicas para que no nos acusen, pidamos la autorización a Contraloría, a quien haya que construir, ¿se puede?

SR. ALCALDE: Imagínate yo mismo tengo a mi papá que me catetea que pasa con la Iglesia El Carmen, quien más que yo quisiera poder hacerlo. Entonces ahí hay que tener los resguardos legales, porque o si no nos vamos a meter en más líos de los que ya estamos.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Bueno, todo nuestro apoyo Padre.

SR. ALCALDE: Pero la idea don Luis... además todos estos temas nosotros lo hemos conversado con el Gobierno Regional, es decir, ellos no están ajeno a este tema, ellos han sido parte de este tema son los más interesados, porque la plata es de ellos, y hay consenso con los Consejeros Regionales, con el Intendente, respecto de una tramitación rápida a esta temática.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Yo debo decir que siendo mis amigos, desde el Intendente hacia abajo, actuaron con muy poca celeridad cuando se le hicieron las denuncias que correspondieron en su momento determinado. Sí los Consejeros Regionales gran parte se constituyeron en la Iglesia, pero espero que en esta oportunidad actúen con mayor celeridad.

SR. ALCALDE: Por eso que la intención nuestra es poder avanzar rápido en esta etapa, que nos permita ganar tiempo y poder a lo mejor no tenerlo para octubre, pero sí adelantar tiempo lo que más podamos en materia de terminar luego esta reconstrucción.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Rescatar a Alexis Sepúlveda y Manuel Améstica que estuvieron ahí presente.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: La verdad es que es tremendamente lamentable, que habiendo existido la mejor disposición del Gobierno Nacional, del Gobierno Regional de entregar los aportes para recuperar como se ha dicho, además de ser un centro religioso, es un edificio emblemático para la comuna, haya existido la poca responsabilidad o la irresponsabilidad de la empresa que no ha llevado a feliz término esta construcción tan requerida por la comunidad curicana, sino que por el contrario ha producido problemas serios, incluso con los trabajadores, pero esto es lo menos que podemos hacer Alcalde, sin discusión, poner todo a nuestra disposición para permitir que sea lo más rápido esto, lo más viable, para poder solucionar este problema, que frente a ello, yo estoy totalmente de acuerdo a que podamos permitir lo que sea más viable, no me cabe duda que va haber la preocupación de que sea una empresa lo más especializada y ojalá responsable para poder llevar a feliz término esta obra. Por lo tanto, estoy totalmente de acuerdo, que se haga de la forma que facilite más la rápida terminación de este templo religioso.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Solamente quisiera solicitar que se mantuviera informado del proceso, porque claramente don Sergio lo ha hecho muy bien, han estado todos trabajando en el Gobierno Regional, pero la verdad que uno anda en la calle y le preguntan, y no teníamos mayor conocimiento de lo que estaba pasando. Y nosotros los pecadores que vamos a veces al Santuario El Carmen, nos encontramos con el letrero van 60 días, 70 días, que está parada la construcción. Entonces ahí que con el quehacer diario uno no se detenía a preguntar qué está pasando. Por lo tanto, le solicitaría a usted y a la SECPLAC que nos mantuvieran informado en los procesos en que está trabajando.

SR. ALCALDE: A don Sergio tendríamos que pedirle que nos esté informando cómo está periódicamente informando de cómo va el estado de avance y no solo a nosotros, sino que a los más interesados que son los que conviven día a día con el Santuario.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Yo cuando era niño iba todos los días viernes con los Maristas a Misa al Santuario El Carmen, hice Mi Primera Comunión ahí y también Mi Matrimonio, así que tenemos bastante historias en la Iglesia El Carmen. Y por esas suertes de la vida, me tocó cuando el Ex – Alcalde Hugo Rey no estaba, participar en las primeras conversaciones cuando empezó la reconstrucción, cuando vino el Intendente, pero obviamente estamos todos de acuerdo tal como se lo manifestamos al Sr. Alcalde, junto con el Concejal Jaime Canales cuando vinimos el Diputado Celso Morales ver y que en el fondo nos comprometimos en buscar las soluciones que fueran las más rápidas posibles y prestando ayuda, no entorpecer el proceso, sino que cuadrarse ante un tema que era de la Iglesia el más importante y en eso estamos y lo vamos apoyar hoy, pero no sé si tengo una información que a lo mejor puede servir cuando partió esto en algún minuto se creó ahí una especie de museo o de Corporación o de Fundación, para ayudar a ésta... y a lo mejor a través de eso podríamos nosotros canalizar los fondos, porque alguna institución se creó con este tipo de ayuda en la Iglesia, no sé si formal o informalmente, y que podríamos canalizar si es factible, o no. Ahí no sé si podemos nosotros a través de la Agrupación entregar alguna subvención.

SR. ALCALDE:
gracias don Mario.

Buen detalle. Bien,

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

La verdad que en el tema de lo que ocurrió en la Iglesia El Carmen, creo que no es el momento de buscar aquí quien se equivocó o quien no se equivocó, en algún minuto los que estamos en esta parte de la administración pública o en la política buscaremos quien se equivocó o quien no se equivocó, creo que aquí no hay delincuentes, sino que hubo errores. Pero también comparto lo que dicen todos mis colegas, que aquí a esto hay que darles celeridad, buscar la fórmula de cómo nosotros podemos buscar los recursos, porque aquí también está en juego la opinión de la gente hacia nosotros, hacia los políticos que estamos tan desprestigiados, porque después de la Procesión del Carmen todos anunciamos que en la próxima Procesión del Carmen la Iglesia El Carmen, valga la redundancia iba a estar reconstruida, vamos a inaugurar la Iglesia para la próxima Procesión del Carmen y esto hoy decirle a la gente esto no lo podemos hacer, nos sigue desprestigiando a nosotros mismos, porque somos nosotros mismos los que nos vamos equivocando, si aquí tenemos que hacernos un mea culpa propio.

Entonces creo que aquí salió la idea de Mario, del Colega Luis Trejo, buscando algunas formulas. Lamentablemente la formula directa no se puede, que nosotros el Municipio le entreguemos a la Iglesia, porque si lo hacemos nos vamos a volver equivocar y nos van a volver a cuestionar, si es un tema lamentable. A lo mejor existe esta Agrupación, ojalá si se transformó en Fundación, sería lo más oportuno que correspondería. Hay que buscar y analizar los términos legales adecuadamente, lo importante es que se le dé celeridad al tema. Lo lamentable es que aunque le entreguemos todos los recursos no va a poder estar inaugurada nuestra Iglesia del Carmen para la Procesión de Nuestra Virgen del Carmen. Entonces, tengo la impresión Alcalde que aquí más que buscar cualquier tipo de culpabilidad, hay que ir buscando solución y celeridad al tema de la reconstrucción y en términos de las mismas empresas. Aquí las empresas de restauración son pocas, si en Chile la mayoría de las empresas de restauración trabajaron en la Comuna de Vichuquén, está el ejemplo de la Iglesia de Vichuquén, y ahí hubo un éxito con respecto a esa restauración, que es una de las empresas que nosotros podemos considerar. Así como hay otras que están trabajando en diferentes Iglesias y Parroquias.

Alcalde, solamente le pido lo que señala el Concejal Soto, que nos vayan informando respecto de lo que está ocurriendo, a lo mejor a través de SECPLAC, ojalá que podamos tener más reuniones periódicas con el Padre Pepe, que vamos informándole a él, que nos vamos retroalimentando, sobre todo en el verano que la comunidad de la Iglesia El Carmen sufre tanto en las misas con el calor que hace por no tener la Iglesia construida, que sepa lo que está pasando, que no solamente sepa la gente católica, porque la Iglesia El Carmen es un Patrimonio de toda la comunidad curicana, eso Alcalde, muchas gracias.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: A modo de dato, en términos generales siendo ignorante en esta materia, les pregunté a algunas personas que en alguna medida puedan tener idea respecto de lo que significaría, pero me dicen que fácilmente podrían salir más de doscientos millones de pesos, sin tener la certeza cien por ciento.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Yo no me voy a declarar ni devota, ni soy creyente Padre, pero sin embargo, el tema de lo que es el Patrimonio Histórico y el valor que le da la comunidad a la Fiesta Religiosa son muy importante para nuestra ciudad, desde el punto de vista identitario. Yo tengo un pseudo-documental grabado en la Iglesia El Carmen, hace unos 4 ó 5 años atrás, donde en esa oportunidad por primera vez magnifiqué de manera madura, lo que significaba para la ciudad, que los huasos vinieran a caballo, con su mejor pinta y todo lo que significa para la gente ese día, como le digo sin ser una persona creyente valoro mucho que la ciudad tenga esos rituales, ese rito de venir y salir la familia, que la ciudad se paraliza en torno a una situación puntual, en torno a la fe que cada uno puede tener, con respecto a las peticiones que se le hacen a la virgen, todo el corazón que la gente pone en eso. Por lo tanto, creo que es importante poder reconstruir, si usted me pregunta a mí yo no lo pondría como prioridad, yo pondría en prioridad otras cosas que son tremendamente urgente para la ciudad, pero entiendo que son carteras diferentes y que hay recursos asignados para ese tipo de cosas, pero sí que quisiera destacar que desde el punto de vista del patrimonio de la identidad de la ciudad creo que es muy necesario. Por eso yo apoyo la instancia que se pueda generar entorno a eso.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Padre, primero que todo pedirle disculpas, porque fui uno de los que estuve en la visita que hicimos a la Iglesia, hace un tiempo atrás, donde prácticamente todos anunciamos que íbamos a estar en esta procesión en la Iglesia, y más que palabras, solamente quiero decir Alcalde, que estoy a disposición a lo que aquí este Concejo que nos mantengan informado, porque así se lo planteamos con el Diputado Morales y el Concejal Undurraga, cuando vinimos hablar con usted, cualquier cosa que sea lo más rápido posible, que vaya en beneficio de la Iglesia del Carmen, nada más, solamente eso, que esté a disposición a lo que sea más rápido, y que nos mantengan informado como han dicho todos, para que así nosotros le podamos entregar alguna respuesta a la comunidad, porque todos los días la gente nos pregunta, y qué pasa con el letrerito y qué pasa con esto otro.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Efectivamente, dentro de lo que han dicho mis colegas Concejales en el sentido de que es muy importante para todos nosotros, es de una u otra forma buscar, que esto se diera a corto o a medio plazo el tema de la restauración total de nuestra Iglesia del Carmen, como lo han dicho nuestros colegas, que algunos son más devotos que otros, yo soy una ovejita descarriada (ríe...) pero soy muy católico, yo también me casé en la Iglesia del Carmen y mis hijos fueron todos bautizados en la Iglesia del Carmen. Así que también hay una identidad, hay un compromiso de trabajar por la Iglesia en el sentido de ojalá se pudiera restaurar lo más rápido posible, se habla de la Procesión del Carmen, sino que en el transcurso del día a día que la Iglesia del Carmen presta un servicio total especialmente a muchas personas que independientemente sean católicos, o no, hace una labor social tremenda. Además veo cuando se realiza la Procesión del Carmen, Curicó no solamente a nivel nacional, sino que a nivel internacional está en la mirada de todos los religiosos y las personas que están siguiendo esta gran Procesión, que en definitiva hace que mucha gente también venga hacia nuestra ciudad. Y tener una Iglesia que lamentablemente por el tema del terremoto no se ha podido recuperar completamente, hace que estemos nosotros como autoridades muy al debe, con respecto a un tema que para nosotros es muy importante, el corazón, la identidad, es nuestra Iglesia.

Así que en esa parte Padre, téngalo usted por seguro que nosotros de una u otra forma como lo dijo un Concejal por ahí, de estar informado de todos los pasos que se van dando con respecto a un tema que es tan importante e ir sabiendo en qué pasos estamos en el tema de la reconstrucción de nuestra Iglesia. Esperamos que ahora efectivamente esto se dé un inicio en el sentido del término de un verdadero compromiso especialmente con la

comunidad religiosa y los feligreses que en definitiva quieren que de una u otra forma la Iglesia esté totalmente terminada.

SR. ALCALDE: Solamente quiero agregar y no sólo en mi condición como Alcalde, sino que en mi condición de un ferviente devoto de la Virgen y el compromiso que tengo además familiar con el tema, y con este fervor popular que se vive con la Virgen del Carmen, para mí este es un tema emblemático, y ha sido un momento muy doloroso todo lo que ha pasado con la Iglesia, por los trabajadores, por la propia gente que trabaja en la Iglesia como usted, y para aquellos que de alguna u otra manera vivimos una fe religiosa de una manera distinta, y sin lugar a dudas que a todos nos hubiese gustado estar en octubre, viendo como la Virgen ingresaba al templo. Bueno, Dios sabe también por qué pasan las cosas y hoy lo que tenemos que tratar de hacer es ver cómo avanzamos de la mejor forma posible, de la forma más rápida posible, pero también entendiendo de lo que ahí se está haciendo tiene que terminar bien, y eso también tiene que ser una misión muy importante, es decir, no podemos terminar por terminar, tenemos que terminar bien lo que se está haciendo ahí, porque como todos bien lo han dicho este es un templo religioso, esto va mucho más allá, a lo mejor ni dimensionamos de lo que significa del Patrimonio y del punto de vista del fervor popular que significa, yo personalmente quisiera que esto avanzara más rápido y de mejor manera y para eso vamos a poner todo el empeño de este Concejo y del Alcalde y así le he manifestado a los equipos municipales para que puedan agilizar lo que de nosotros dependa.

Así que antes de cederle la palabra al Padre, vamos a hacer la votación para que tenga todos los elementos de juicio. Así que sometemos a consideración esta votación, para autorizar vía trato directo la licitación privada de las obras de terminación del Santuario El Carmen de Curicó, de conformidad a lo expuesto por el Secretario Comunal de Planificación. ¿Quiénes están de acuerdo?

Aprobado, por unanimidad.

**PÁRROCO SANTUARIO EL CARMEN;
PADRE PEPE:**

Primero que todo muchas gracias por este espacio, por esta instancia de escucharnos, de compartir con ustedes, de sentir ese apoyo; apoyo que nunca he sentido que esté en contra, siempre ha estado, dentro de todo propiamente tal, en fin, un error que hubo, y quiero decirlos con estas palabras, durante este proceso con la empresa, el Municipio fue muy mano blanda con la empresa, el error fue eso, darles uno y otra oportunidad, ese fue un error honesto que pasó por una cuota humana y la esperanza, de eso aprendemos que fueron muy buenos con la empresa de esperar una y otra vez, creo que eso pasó la cuenta, pero de esas cosas también vamos aprendiendo. Yo les quiero dar las gracias por ese apoyo que se siente, y yo siempre he concebido más allá de ser de un credo religioso, soy una persona también amante de la historia y la cultura, y con esos elementos vamos creciendo en conjunto, el Santuario tiene ese tesoro, a finales de este mes vamos a cumplir 155 años, el primer diario, el primer club deportivo, surgió de ahí, la primera alfabetización popular que salían hacia los campos a enseñar a leer, la primera figura como ARDA de Alcohólicos Anónimos sale de ahí, es decir, tenemos muchos elementos de historias que salieron de ahí.

Creo que el Santuario El Carmen es la historia que tiene que tener nuestra Patria y como es la casa de la madre de Chile, refleja un poco todo eso, esas son las cosas que queremos potenciar y a la par del Templo, nosotros queremos levantar salas ahora, queremos tener un pre-universitario gratis, hay un todo un tema con la Educación, el lucro, en fin, un pre-universitario gratis, pensando en los sectores más populares, lo estamos haciendo al lado. También está ese sueño propio de dignificación, que constantemente ha estado presente, la preocupación por la dignidad, por el sueldo, por los obreros, para mí también fue momentos de no dormir, de estar en la disyuntiva, de pelearme con la empresa, de enfrentar a la cara lo que estaban haciendo mal, porque yo no me puedo comer un plato de comida sabiendo que al otro le está faltando, dentro casi de un mismo techo, con todos esos elementos

sabiendo que podemos caminar juntos, sabemos que tenemos un tesoro, que Curicó tiene un tesoro y que todos creemos en eso, de aspecto religioso, cultural y sociológico, creo que nos va ayudar mucho, yo agradezco ese apoyo y esa mirada amplia que nos ayuda a salir adelante. Muchas gracias por eso, muy amables.

SR. ALCALDE:

Gracias Padre, y bueno esperamos seguir en comunicación, creo que es tan importante para nosotros, también es muy importante para ustedes poder tener información más periódica respecto de estas materias y cuando no la tenga no dude en venir a pedirla, porque esta también es su casa. Gracias.

Bien, se levanta la Sesión.

**ACUERDO Nº191-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA ADJUDICAR VÍA TRATO DIRECTO O LICITACIÓN PRIVADA LAS OBRAS DE TERMINACIÓN DEL “SANTUARIO DEL CARMEN CURICÓ”.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión extraordinaria realizada con fecha 07 de Julio del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, autorizar al Sr. Alcalde para adjudicar vía trato directo o licitación privada, las obras de terminación del “Santuario El Carmen, Curicó” por considerar que concurren imprevisto u otras circunstancias, debidamente calificadas por el H. Concejo Municipal, en base a los establecido en al Artículo 8, inciso 5to de la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Procédase a través de la Secretaria Comunal de Planificación dar curso a los trámites administrativos que corresponden a fin de materializar los acordado por el H. concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

Siendo las 19:22 hrs., se levanta la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del año 2015.-


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE CURICO
JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°27.-